



FIRMADO POR

El/La Secretario/a de Diputación Provincial de León
Cirenia Villacorta Mancebo
04/10/2021DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 838417T

**LA/EL SECRETARIO/O GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE LEÓN,**

CERTIFICA: Que en el Acta de la sesión que celebró la Junta de Gobierno de esta Excma. Diputación el día **uno** de **octubre** del año **dos mil veintiuno** aparece, entre otros, el siguiente acuerdo sobre asuntos que son de competencia plenaria pero que han sido delegados en la Junta de Gobierno:

**ASUNTO NÚMERO 3.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA
DE SUBVENCIONES CON DESTINO A TRABAJADORES AUTÓNOMOS DEL
SECTOR DE LA RESINA EN LA PROVINCIA DE LEÓN, 2021.-**

Se conoce el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Desarrollo Rural y Transición Ecológica, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, en relación a la resolución de la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a trabajadores autónomos del sector de la resina en la provincia de León, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión de 30 de junio de 2021 y publicadas en el BOP de León nº 131/2021, de 13 de julio.

Conocido el informe emitido por la coordinadora del Servicio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente de fecha 10 de septiembre de 2021, en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, así como el suscrito por la interventora adjunta con resultado favorable, en fecha 17 de septiembre de 2021, emitido por exigencia de lo dispuesto en el art. 214 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en concordancia con el dictamen inicialmente referenciado y, teniendo en cuenta en materia de competencia la delegación efectuada por el Pleno Corporativo, en sesión celebrada el día 14 de agosto de 2019 (BOP Anexo al nº 154/2019, de 14 de agosto), la Junta de Gobierno, por unanimidad de los asistentes, que representan en todo caso la mayoría absoluta legal de sus componentes, adopta el siguiente **ACUERDO**, que se considera adoptado por el Pleno de la Diputación como titular de la competencia originaria:

1º.- Resolver la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinada a trabajadores autónomos del sector de la resina en la provincia de León, año 2021, por un importe total de veintiocho mil ochenta y seis euros (28.086,00 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 304 17045 47000 del Presupuesto para el año 2022, A: 220219000464.

2º.- Conceder subvenciones a los siguientes solicitantes en la cuantía que en cada caso se indica:

Nº orden	Apellidos y nombre	NIF	Localidad/es explotación	Nº pinos	Subvención propuesta
1	Ballesteros Villar, José Luis	71556354L	Pinilla de la Valdería	3.250	1.300,00 €
2	Bordallo González, Ana	76244875J	Castrocontrigo	6.555	2.622,00 €
3	Díez Campos, José Carlos	10200019W	Villagatón/Brañuelas	3.689	1.475,60 €
4	Dios Fernández, Jaime	71555483E	Villagatón/Brañuelas	5.223	2.089,20 €
5	Fernández Álvarez, Erika	71555602A	Villagatón/Brañuelas	2.000	800,00 €
6	Fernández Bordallo, Lorenzo	71561454J	Castrocontrigo	4.370	1.748,00 €
7	García Aldonza, Alberto	71548831V	Pobladura de Yuso	5.000	2.000,00 €
8	García Ordóñez, Alejandro	71554862E	Tabuyo del Monte	7.300	2.920,00 €



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA TQCE XDTH TDTY NVQ4

Certificación nº 3SP. JG 1 octubre 2021. Resolución autónomos sector resina - SEFYCU 3129809La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El/La Secretario/a de Diputación Provincial de León
Cirenia Villacorta Mancebo
04/10/2021DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 838417T

Nº orden	Apellidos y nombre	NIF	Localidad/es explotación	Nº pinos	Subvención propuesta
9	García Toral, Sara	71556863E	Posada de la Valduerna/ Torneros de la Valdería	13.832	3.000,00 €
10	Gómez Román, Lourdes	09792103Z	Villaviciosa de la Ribera	2.454	981,60 €
11	Martínez Fernández, Verónica	10088143K	Tabuyo del Monte	3.000	1.200,00 €
12	Martínez Miguélez, Isaac	71548215E	Pobladura de Yuso	5.000	2.000,00 €
13	Martínez Pérez, Abel	71563964Q	Pobladura de Yuso	4.374	1.749,60 €
14	Monzonís Pozo, María Antonia	20160159S	Villagatón/Brañuelas	4.500	1.800,00 €
15	Padilla Peces, Fernando	50128435G	Tabuyo del Monte	6.000	2.400,00 €
TOTAL					28.086,00 €

3º.- Denegar la subvención, a Ramos Fernández, Pablo, con DNI 10200350B, por las siguientes causas: Por no presentar certificación del secretario de la entidad local propietaria de los pinos en la que se acredite que el solicitante es el adjudicatario de la explotación de resina, y por no aportar certificación o informe de la Junta de Castilla y León acreditativo de que la plantación de pinos por la que se pretende obtener la subvención se encuentra en explotación.

Y para que así conste, y con la salvedad prevista en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, de orden del Ilmo. Sr. Presidente y con su visto bueno, expido la presente en la ciudad de León y su Palacio Provincial.



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
Eduardo Morán Pacios
04/10/2021

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA TQCE XDTH TDTY NVQ4

Certificación nº 3SP. JG 1 octubre 2021. Resolución autónomos sector resina - SEFYCU 3129809

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 2